

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
- 8 ABR. 2016  
Nº Orden: 3054

Loc. 208046

4.8.

**DECRETO:** En relación con la solicitud de tramitación de expediente de Generación de Créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2015 prorrogado para 2016, realizada por la Junta de Distrito de Ciudad, a través de la Compañía MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS, por el que se liquida el siniestro referente a los actos vandálicos en Colegio público Rafael Alberti, por importe de 338,80 €.

Visto el informe del Servicio de Presupuestos de fecha 31 de marzo de 2016.

Visto el informe de la Intervención General de fecha 4 de abril de 2016.

Vistas las informaciones contenidas en la solicitud de tramitación del oportuno de Expediente de Generación de Créditos remitida.

**DISPONGO:** La aprobación del Décimo Segundo Expediente de Generación de Créditos del Presupuesto de 2015 prorrogado para 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 del R. D. 500/90 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES

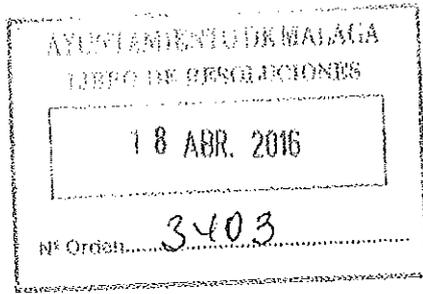
EL JEFE DEL SERVICIO  
Fdo. Juan C. Sondermeyer

Málaga, 6 de abril de 2016

**EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS POR DELEGACIÓN  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Fdo: Carlos María Conde O'Donnell

DOY FE:  
El Secretario General



Doc. 231506

4.8.

### DECRETO

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Décimo Primer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2015 prorrogado para 2016", correspondiente a las Áreas de Cultura, Alcaldía y Junta de Distrito Este, que han remitido propuestas de transferencias de créditos, por importe de 20.101,00 €

Visto el resto de la documentación que obra en dicho expediente.

Habiendo sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

### DISPONGO

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Décimo Primer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2015 prorrogado para 2016".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

Málaga, 11 de abril de 2016

**EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS POR DELEGACIÓN  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Fdo: Carlos María Conde O'Donnell.

**DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL**

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES

EL JEFE DEL SERVICIO  
Fdo. Juan C. Sondemeyer

AYUNTAMIENTO DE MALAGA  
LIBRO DE RESOLUCIONES  
22 ABR. 2016  
N.º Orden 3594

Doc. 247789

4.8.

### DECRETO

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Primer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016", correspondiente a las Áreas de Innovación y Nuevas Tecnologías, Turismo y Junta de Distrito de Campanillas, que han remitido propuestas de transferencias de créditos, por importe de 43.497,20 €

Visto el resto de la documentación que obra en dicho expediente.

Habiendo sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

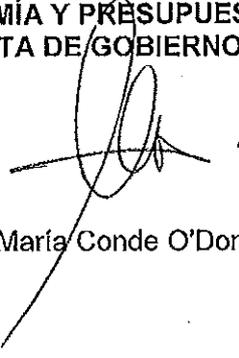
### DISPONGO

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Primer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

Málaga, 22 de abril de 2016

**EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS POR DELEGACIÓN  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

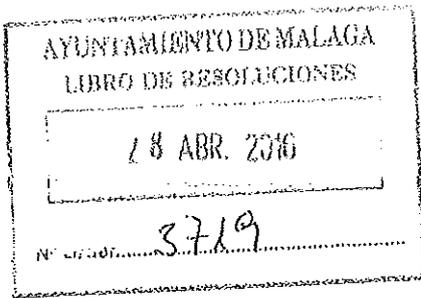


Fdo: Carlos María Conde O'Donnell.

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL



CONFORME CON SUS ANTECEDENTES  
R.A. [Signature]  
EL JEFE DEL SERVICIO  
Fdo: Jazar C. Suredemeyer



Doc. 257940

4.8.

**DECRETO:** En relación con la solicitud de tramitación de expediente de Generación de Créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2016, realizada por el Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y, motivado por subvención de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, para "Proyecto de Acondicionamiento de Espacios Públicos AEP SA- 2015", que corresponde al 10% del total a subvencionar por el Servicio Público de Empleo Estatal, siendo la parte correspondiente a SUBVENCIÓN DE MATERIALES, por importe de 28.276,45 €.

Visto el informe del Servicio de Presupuestos de fecha 21 de abril de 2016.

Visto el informe de la Intervención General de fecha 22 de abril de 2016.

Vistas las informaciones contenidas en la solicitud de tramitación del oportuno de Expediente de Generación de Créditos remitida.

**DISPONGO:** La aprobación del Primer Expediente de Generación de Créditos del Presupuesto de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 del R. D. 500/90 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Málaga, 26 de abril de 2016  
**EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS POR DELEGACIÓN  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Fdo: Carlos María Conde O'Donnell

DOY FE:  
El Secretario General

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES  
EL JEFE DEL SERVICIO  
Fdo. Juan C. Soriano Meyer

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
LIBRO DE RESOLUCIONES  
11 MAYO 2016  
N.º Orden ..... 4221

Doc. 289302

4.8.

### DECRETO

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Segundo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016", correspondiente a las Áreas de Cultura, Derechos Sociales, Servicios Operativos y Junta de Distrito Centro, que han remitido propuestas de transferencias de créditos, por importe de 102.455,65 €

Visto el resto de la documentación que obra en dicho expediente.

Habiendo sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

### DISPONGO

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Segundo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

Málaga, 5 de mayo de 2016

**EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS POR DELEGACIÓN  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Fdo: Carlos María Conde O'Donnell.

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES  
EL JEFE DEL SERVICIO  
Fdo. Juan C. Sonderrmeyer

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
LIBRO DE RESOLUCIONES  
23 MAY 2016  
N.º Orden 4619

Doc. 318983

4.8.

### DECRETO

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Tercer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016", correspondiente al Área de Nuevas Tecnologías y Junta de Distrito Centro, que han remitido propuestas de transferencias de créditos, por importe de 16.700,00 €

Visto el resto de la documentación que obra en dicho expediente.

Habiendo sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

### DISPONGO

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Tercer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

Málaga, 18 de mayo de 2016

**EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS POR DELEGACIÓN  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Fdo: Carlos María Conde O'Donnell.

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES

EL JEFE DEL SERVICIO  
Fdo. Jyán C. Sonderrmeyer

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
LIBRO DE RESOLUCIONES  
1 JUN. 2016  
N.º Orden 4992

Doc. 340932

4.8.

### DECRETO

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Cuarto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016", correspondiente el Área de Servicios Operativos, Playas, Participación Ciudadana, Medio Ambiente, Seguridad (policía Municipal) y Junta de Distrito Este, que han remitido propuestas de transferencias de créditos, por importe de 93.168,00 €.

Visto el resto de la documentación que obra en dicho expediente.

Habiendo sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

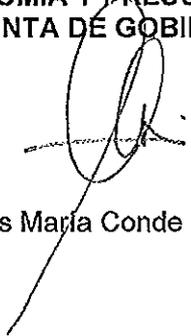
### DISPONGO

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Cuarto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

Málaga, 30 de mayo de 2016

**EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS POR DELEGACIÓN  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**



Fdo: Carlos María Conde O'Donnell.

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL



CONFORME CON SUS ANTECEDENTES

EL JEFE DEL SERVICIO  
Fdo. Juan C. Sondermeyer

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
LIBRO DE RESOLUCIONES  
- 2 JUN. 2016  
4.8. N.º Orden ..... 5046

Doc. 340863

**DECRETO**

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Quinto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016", correspondiente al Área de Personal, que ha remitido propuestas de transferencias de créditos, por importe de 156.946,00 €.

Visto el resto de la documentación que obra en dicho expediente.

Habiendo sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

**DISPONGO**

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Quinto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

Málaga, 1 de junio de 2016

**EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS POR DELEGACIÓN  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Fdo: Carlos María Conde O'Donnell.

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL

CONFORME A SUS ANTECEDENTES

EL JEFE DEL SERVICIO  
Fdo. Juan C. Sondermeyer

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
LIBRO DE RESOLUCIONES  
- 2 JUN. 2016  
N.º Orden 5070

Doc. 343761

4.8.

### DECRETO

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Sexto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016", correspondiente al Área de Personal, que ha remitido propuestas de transferencias de créditos, por importe de 18.643,09 €.

Visto el resto de la documentación que obra en dicho expediente.

Habiendo sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

### DISPONGO

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Sexto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

Málaga, 1 de junio de 2016

**EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS POR DELEGACIÓN  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Fdo: Carlos María Conde O'Donnell.

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES

EL JEFE DEL SERVICIO  
Fdo. José C. Conde Arroyave

Doc. 366654

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
LIBRO DE RESOLUCIONES  
10 JUN. 2016  
N.º Orden 5384

4.8.

### DECRETO

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Séptimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016", correspondiente a las Áreas de Servicios Operativos, Turismo y Relaciones Institucionales, que han remitido propuestas de transferencias de créditos, por importe de 38.278,60 €.

Visto el resto de la documentación que obra en dicho expediente.

Habiendo sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

### DISPONGO

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Séptimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

Málaga, 6 de junio de 2016

**EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS POR DELEGACIÓN  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**



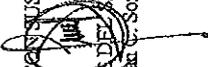
Fdo: Carlos María Conde O'Donnell.

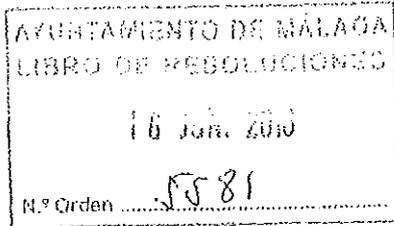
DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL



CONFORME CON SUS ANTECEDENTES

EL JEFE DEL SERVICIO  
Fdo. Juan C. Sondernmeyer





Doc. 378149

4.8.

### DECRETO

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Octavo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016", correspondiente a las Áreas de Turismo, Cultura, Instituto Municipal del Libro y Juntas de Distritos Este, Churriana y Cruz de Humilladero, han remitido propuestas de transferencias de créditos, por importe de 114.398,00 €.

Visto el resto de la documentación que obra en dicho expediente.

Habiendo sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

### DISPONGO

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Octavo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

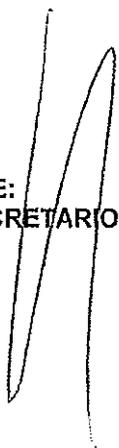
Málaga, 10 de junio de 2016

**EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS POR DELEGACIÓN  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**



Fdo: Carlos María Conde O'Donnell.

**DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL**



CONFORME CON SUS ANTECEDENTES  
EN FAVOR DEL SERVICIO  
Fdo. Juan C. Sordarmeyer

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
LIBRO DE RESOLUCIONES  
16 JUN. 2016  
N.º Orden 5580

Doc. 378150

4.8.

**DECRETO:** En relación con la solicitud de tramitación de expediente de Generación de Créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2016, realizada por el Área de Medio Ambiente y Accesibilidad, motivado por acuerdo de Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Málaga, celebrada el 25 de abril de 2016 (BOP 27/04/2016), relativo a la "Aprobación del Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles de 2016" en el que se incluye el Proyecto de las Obras del Parque San Rafael 3ª. Fase, por importe de **850.000,00 €**.

Visto el informe del Servicio de Presupuestos de fecha 30 de mayo de 2016.

Visto el informe de la Intervención General de fecha 9 de junio de 2016.

Vistas las informaciones contenidas en la solicitud de tramitación del oportuno de Expediente de Generación de Créditos remitida.

**DISPONGO:** La aprobación del Segundo Expediente de Generación de Créditos del Presupuesto de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 del R. D. 500/90 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Málaga, 10 de junio de 2016  
**EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS POR DELEGACIÓN  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Fdo: Carlos María Conde O'Donnell

DOY FE:  
El Secretario General

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES

EL JEFE DE SERVICIO  
Fdo. Juan C. Sondermeyer

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
LIBRO DE RESOLUCIONES  
20 JUN. 2016  
N.º Orden 5762

Doc. 384538

4.8.

### DECRETO

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Noveno Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016", la Junta de Distrito de Campanillas, ha remitido propuesta de transferencias de créditos, por importe de 2.700,99 €.

Visto el resto de la documentación que obra en dicho expediente.

Habiendo sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

### DISPONGO

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Noveno Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

Málaga, 17 de junio de 2016

**EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS POR DELEGACIÓN  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Fdo: Carlos María Conde O'Donnell.

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES

EN FE DEL SERVICIO  
Fdo. Juan C. Sondermeyer

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
LIBRO DE RESOLUCIONES  
- 1 JUL. 2016  
N.º Orden 6200  
4721



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA**

**DECRETO:**

Visto el sexto expediente de incorporación de remanentes de crédito al Presupuesto de 2016, por importe de 239.470,06€, aprobado mediante Decreto de fecha 14 de junio de 2016.

Considerando el informe del Servicio de Gestión Contable de fecha 15 de junio de 2016, incluido en el mencionado expediente, en el que se establece el importe real a incorporar de 196.150,06 € en vez de los mencionados 239.470,06€.

Considerando que por el Sr. Interventor acctal. se ha emitido informe de estabilidad presupuestaria recogiendo dicha modificación, con de fecha 16 de junio de 2016 .

Considerando , que a tenor de lo establecido en el apartado 2.d) de la Base 10ª de las de Ejecución del Presupuesto de 2016, éste Teniente de Alcalde está facultado para resolver sobre la incorporación de remanentes mediante delegación de la Junta de Gobierno Local, por el presente

**DISPONGO :**

**Primero:** Incorporar al Presupuesto de 2016, los remanentes de crédito del Presupuesto de 2015 con financiación afectada, por el importe de 196.150,06€ relacionados en el expediente tramitado por la Intervención General de Fondos.

**Segundo:** Que por el Sr. Interventor , a través del Servicio de Gestión Contable, se dé a este expediente el trámite reglamentariamente establecido.

Málaga, a 23 de junio de 2016

**EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMIA Y PRESUPUESTOS,  
P.D. DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Doy fé  
El Secretario General.

Fdo.: Carlos María Conde O'Donnell.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
Servicio de Gestión Contable  
**SALIDA**  
FECHA 30-06-2016  
Nº Orden 323 Año 16  
Nº Doc 909694 Año 16

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES  
EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE,

Fdo.: Juan Manuel Dueñas Mora

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
LIBRO DE RESOLUCIONES  
- 1 JUL. 2016  
N.º Orden 0179

Doc. 410324

4.8.

**DECRETO:** En relación con la solicitud de tramitación de expediente de Generación de Créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2016, realizada por la Junta de Distrito Bailén-Miraflores, a través de la Compañía MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS, por el que se liquida el siniestro referente al incendio en el Centro de Recursos Ciudadanos, edificio que alberga la OMAC, del mencionado Distrito, a través de cheque bancario por importe total de **16.694,74 €**, de los que informa la Junta de Distrito, que se van a **generar en este expediente, la cifra de 12.972,21 €.**

Visto el informe del Servicio de Presupuestos de fecha 13 de junio de 2016.

Visto el informe de la Intervención General de fecha 17 de junio de 2016.

Vistas las informaciones contenidas en la solicitud de tramitación del oportuno de Expediente de Generación de Créditos remitida.

**DISPONGO:** La aprobación del Tercer Expediente de Generación de Créditos del Presupuesto de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 del R. D. 500/90 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Málaga, 23 de junio de 2016  
**EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS POR DELEGACIÓN  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Fdo: Carlos María Conde O'Donnell

DOY FE:  
El Secretario General

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES

EL JEFE DEL SERVICIO  
Fdo. Juan C. Sonderrmeyer

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
LIBRO DE RESOLUCIONES  
- 1 JUL. 2016  
N.º Orden 6178

Doc. 410316

4.8.

### DECRETO

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Décimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016", la Junta de Distrito de Ciudad Jardín, ha remitido propuesta de transferencias de créditos, por importe de 500,00 €.

Visto el resto de la documentación que obra en dicho expediente.

Habiendo sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

### DISPONGO

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Décimo Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

Málaga, 23 de junio de 2016

EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS POR DELEGACIÓN  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Fdo: Carlos María Conde O'Donnell.

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES

EL JEFE DE SERVICIO  
Fdo. Juan C. Sondermeyer

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
LIBRO DE RESOLUCIONES  
- 1 de 2016  
N.º Orden 61821

Doc. 410335

4.8.

### DECRETO

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Décimo Primer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016", las Áreas de Igualdad de Oportunidades, Comercio y Vía Pública y Derechos Sociales, han remitido propuesta de transferencias de créditos, por importe de 7.402,00 €.

Visto el resto de la documentación que obra en dicho expediente.

Habiendo sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas.

### DISPONGO

**Primero.-** La aprobación y cumplimiento del "Décimo Primer Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2016".

**Segundo.-** Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

Málaga, 30 de junio de 2016

**EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS POR DELEGACIÓN  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Fdo: Carlos María Conde O'Donnell.

DOY FE:  
EL SECRETARIO GENERAL

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES

EL Jefe de SERVICIO  
Fdo. Juan C. Sondermeyer

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
LIBRO DE RESOLUCIONES  
- 1 JUL 2016 -  
N.º Orden 6181

Doc. 410331

4.8.

**DECRETO:** En relación con la solicitud de tramitación de expediente de Generación de Créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2016, realizada por la Junta de Distrito Ciudad Jardín, a través de la Compañía MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS, por el que se liquida el siniestro referente a los actos vandálicos en el Auditorio Monte Dorado, del mencionado Distrito, a través de cheque bancario por importe total de **3.849,49 €**.

Visto el informe del Servicio de Presupuestos de fecha 28 de junio de 2016.

Visto el informe de la Intervención General de fecha 28 de junio de 2016.

Vistas las informaciones contenidas en la solicitud de tramitación del oportuno de Expediente de Generación de Créditos remitida.

**DISPONGO:** La aprobación del Cuarto Expediente de Generación de Créditos del Presupuesto de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 del R. D. 500/90 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Málaga, 30 de junio de 2016  
**EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS POR DELEGACIÓN  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Fdo: Carlos María Conde O'Donnell

DOY FE:  
El Secretario General

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES

EL JEFE DEL SERVICIO  
Fdo. Juan C. Sondermeyer

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA  
LIBRO DE RESOLUCIONES  
- 1 JUN 2016  
N.º Orden 6180

Doc. 410329

4.8.

**DECRETO:** En relación con la solicitud de tramitación de expediente de Generación de Créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2016, realizada por el Área de Medio Ambiente, en relación al arbolado afectado por obras de construcción de Vivienda Unifamiliar sita en C/ Segismundo Moret, 16, mediante ejecución del ingreso efectuado, que se relaciona, conforme al Decreto de Resolución dictado al amparo de la Ordenanza Municipal de Protección y Conservación de zonas verdes, por importe total de 1.353,60 €.

- PROMOTOR: JOSÉ ROSILLO GÓMEZ. 1.353,60 €
- D.N.I.: 26.801.661-Z

Visto el informe del Servicio de Presupuestos de fecha 28 de junio de 2016.

Visto el informe de la Intervención General de fecha 28 de junio de 2016.

Vistas las informaciones contenidas en la solicitud de tramitación del oportuno de Expediente de Generación de Créditos remitida.

**DISPONGO:** La aprobación del Quinto Expediente de Generación de Créditos del Presupuesto de 2016, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 del R. D. 500/90 y 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Málaga, 30 de junio de 2016  
**EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS POR DELEGACIÓN  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Fdo: Carlos María Conde O'Donnell

DOY FE:  
El Secretario General

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES

EL JEFE DEL SERVICIO  
Fdo. Juan C. Sondernmeyer